Vl. Colegio de } 1789
Sn. Carlos }

Las Observaciones cuio
Objeto es manifestar el fe-
liz Suceso con q. la Virgen del Pi-
lar defendió las Memorias y
Fiestas, acompañan y siguien
al pasto a su natural, como pre-
mio de su Patrocinio

Mariano Ribas } 1789
Vla Arrieta } 25 de
Por D. Ramon Larrea } Enero

87-4-A-nº 1
Nº 29 y 30

Nº 20.

BH MSS 917(12)

Leida en 18 de Junio de 1789

N. 29

87-L-A=n°1

Del uso del opio

En las grandes pérdidas, que acompañan los abortos, que acahecen dentro de los primeros meses de la preñez

BIBLIOTECA COLEGIO SAN CARLOS

La matriz situada en la cavidad de la pelvis entre la vegiga y el intestino recto, es una viscera que por su estructura y uso está sugeta a muchas enfermedades que le son propias: entre ellas una, y la que mas atemoriza á los asistentes y á la

enfermedad es la hemorragia que precede,
ó sigue los abortos tan comunes dentro
de los primeros meses de la preñez.
ella es tanto mas temible quanto que
en breve pone no pocas veces á la in-
feliz muger que la padece á las puer-
tas de la muerte.

La matriz esta sugeta
á la hemorragia en tres estados diferen-
tes. Prim.te en el estado de vacuidad. tam-
bien mientras que ella contiene el
producto de la concepcion. enfin luego
que con feliz suceso ha dado á luz el
fruto precioso que contenia, despues de
haverle guardado hasta nueve meses,

poco mas ó menos.

Sin embargo yo me limitaré á tratar de la 2ª especie de perdida y lo hare de paso por no molestar la asamblea; tambien porque mi animo voluntad es hacer ver la utilidad del opio detenminada en las hemorragias que acompañan los abortos tan frequentes en nuestros dias en las mugeres amantes del ocio, de la molicie, y del regalo. Añadiré no obstante lo poco que tengo observado ácerca del uso de esta heroica droga en las grandes perdidas que vienen muchas veces al parto natural.

Confirmaré mi utilidad con estas tres observaciones de las muchas que la practica me ha proporcionado. La primera probará que con seguridad nos podemos servir del opio en las grandes hemorragias que vienen los abortos, quando la inanicion del sistema vascular es ya tanta, que sobrebiniendo desmayos, sudores frios, convulciones y otros sintomas mortales, todos temen la perdida de la enferma. la 2ª probará su uso quando la hemorragia precede. La 3ª hara ver que el mismo remedio puede tener lugar en aquellas grandes dos que sobreinen al parto natural

y á termino.

Si intentase hacer una larga disertacion de estas hemorragias tan funestas al sexo y á la misma humanidad, seria preciso dividir la que precede y la que sigue los abortos segun las causas que pueden dar lugar á ella y viendo estas varias en diferentes sugetos y circunstancias seria consiguiente tratar de los distintos planes de curacion y determinar aquel que en cada caso particular conviene; porque la experiencia nos enseña que unas veces el plan tonico, otras el calmante y muchas el antiflogistico convienen, previniendo asi la hemorragia

3

y conservando por consiguiente el produc-
to de la concepcion hasta su termino.

Pero no Sres no quiero extenderme tan-
to no quiero veros tan molesto, quiero
como ya he insinuado hablar de la
perdida en las preñadas quando ya no
es posible precaver el aborto. en este ca-
so la placenta está mas o menos des-
prendida de la matriz, y la sangre va
le en abundancia de los vasos que la con-
tienen, hastaque la naturaleza hace la
expulcion de todo el producto.

Sin embargo, no
pocas veces esta sabia maestra es lenta
en su modo de obrar, y se divide del
todo de la expulcion del feto y membra-
nas.

la hemorragia continuá y sobrevienen los sintomas de inanicion ya anunciada recurrir en este caso á la cirugia como algunos han intentado: seria temeridad. El orificio del utero esta muy cerrado, y su caridad poco dilatada para permitir á un intrepido cirujano la introduccion de la mano, ó la aplicacion del instrumento. La experiencia me ha enseñado repetidas veces que el uso del opio dado en forma liquida, y á larga mano es el unico medio, el mas seguro, pronto y agradable que se puede en tal conflicto emplear y una de mis tres observaciones será prueba de la verdad

que anuncio.

Observacion

del uso del opio en las perdidas que si-
guen los abortos.

Una Señora en lo mas florido de su edad, de una fibra floxa, y de un sistema nervio mui irritable criaba una niña propria, de edad de nueve meses, en cuyo tiempo pagó por la primera vez el tributo menstrual, aunque en pequeña cantidad. Al siguiente periodo comenzó á sentir alguna incomodidad princi-pal.te en la region epigastrica, con sin-tomas de un estomago desordenado: como nauseas, dolores, inapetencia y fastidio á

á determinados alimentos. cuyas circunstancias no le dieron sospecha de embarazo, hasta que al siguiente mes esperimentó una falta total de la corta menstruacion, que habia tenido; sin embargo recibio hacer un viage desde Toledo a esta de Madrid, y consultando á D. Ygnacio dacaba no sospecho embarazo ó suspendió el juicio acerca dél; por haber sabido por relacion de los asistentes que otras veces habia esperimentado las mismas faltas é incomodidades sin haber tenido novedad; por otra parte la niña que criaba se hallaba bien nutrida, sin

habersele notado ninguna mutacion en su salud, y que la madre tenia leche en abundancia. En este estado se le aconsejó que siguiese criando hasta el siguiente parto; pero á pocos dias los dolores aumentaron es-tendiendose por todo el vientre, hasta la region lombar: manifestose desde luego una evacuacion sanguinolenta, que aumentando por grados dió lugar á la expulsion de un pequeño embrion, que al parecer pasaba poco de dos meses. La perdida en lugar de disminuir como regularmente sucede, aumentó hasta dar cuidado á los interesados.

En seguida fue llamado D.n Ygnacio Vacaba
que encontro á la enferma banada en
tanta copia de sangre, que habia ata
trasparado todos los colchones hasta derra-
marse por el suelo. con esto comprendio
Vacaba y á la vista de todos los temibles
síntomas de inanicion, deliquio, rudo
res frios convulsiones, pulso pequeño
debil y mui acelerado recurrio á la in
fusion poderosa, que tiene el fin de dete-
ner toda evaquacion inmoderada,
á este fin aplico sobre todo el abdomen
y en particular en la region hipogas-
trica unos paños empapados de agua

fria y vinagre, y administrò à la enferma una posion cuya base era el acido vitriolico, aumentando por grados la dosis de este remedio. con todo la hemorragia aumentaba y ~~aumentaba~~ y con ella los sintomas, no ignorando la virtud del opio en semejantes casos le prescrivió quinse gotas del laudano liquido cuya cantidad no produxo el efecto que esperaba, y temeroso de ver morir à su enferma me mando llamar y fui de parecer que sin mudar las indicaciones, que se habia prop-

se procediese con aquella intrepidez
que pedía un caso tan urgente. se
continuó pues la aplicación de los mis-
mos remedios, pero empapados de agua
de nieve, y uno de la misma bebida
acidulada con mucha cantidad de
ácido vitriólico: se prescribió al mismo
tiempo una dragma del laudano di-
gerido de Sidenam, que tomó á regu-
lar vez, declinó de poco tiempo;
con esto cesó del todo la hemorra-
gia. no obstante se continuó con
mas moderacion el mismo plan

con el fin de restablecer la enferma ex
tremam.te debilitada; moderando
la dosis del opio á proporcion que
la frequencia del pulso disminuia.
Se recurrio despues á un plan toni=
co, con el qual se restableció la enfer
ma, despues de haber usado mucho
tiempo de la infusion de la quina
y de las aguas marciales.

Algunos
Creen que la hemorragia que precede
los abortos cesa desde que la matriz
ha hecho la expulsion del embrion y
membranas; en consequencia buscan
medios inutiles, y aun perjudiciales

para promover esta obra de la natu
raleza. Ya he insinuado arriba que
el estado de la matriz no permite tentati-
vas mecanicas, y la observacion que acaba
bo de leer prueba que no siempre cesa
la hemorragia, sino que al contrario
aumenta muchas veces con la espulsion
de todo el producto delaconcepcion. La que
voi á leer probará que el opio hace cesar como por encanto
la hemorragia que precede, quedando
dentro de la matriz el feto y las membra
nas.

Observacion
del uso del opio quando la hemorragia
precede el aborto —

Una señorita de edad de 20 años temperamento vario y preñada de tres á quatro meses comenzó á sentir una copia evacuacion sanguinolenta, y sospechando que esta venia de la vagina se puso á un regimen abemperante, se le encargó la quietud, y se sangro dos veces; con todo la pèrdida aumentò. Previendo que veniaya imposible precaver el aborto desistimos de las sangrias y nos contentamos con la quietud, la dieta, y el uso de todos los medios que pueden disminuir el impetu, ò momento del sistema. sin embargo ni pesar todos nuestros esfuerzos la pèrdida continuò

tres dias casi sin intermicion, y ainque la naturaleza hiciese la expulcion del cuerpo que ya minabamos como extraño. Sobrevinieron enfin los sintomas mortales de inanicion y todos creian que la enferma espiraba. En este conflicto se recurrio à la pocion siguiente.

R.ª ... Agf. Plantag. ℥ij Agf. flor. aurant ℥j Laud. liq. ℥j. Syrup. cort. Citri ℥ß m. p. us. se administró esta, cochlearim, y luego sintió la enferma renacer sus fuerzas, cesar poco á poco los sintomas. Apenas habia tomado la mitad de la dosis quando cesó del todo la hemorragia. continuó no obstante en tomar toda la

la posion, que obraba en ella como un poderoso cordial. Las fuerzas restablecieron en breve de un modo increible; pero la expulsion del producto no se hizo hasta despues de dos dias de haber cesado la hemorragia.

La 3ª Especie de hemorragia en la que he observado tambien, que conviene el opio es aquella que sobreviene despues de la expulsion del feto y parias en el punto natural y á termino? No intento persuadir q en todos los casos tiene este remedio, lugar: dudo que le tenga en aquella funesta hemorragia que viene en seguida de la inercia, ó falta

de contraccion de la matriz. en esta en lugar del opio pueden tener lugar aquellos medios que con su estimulo ha cen contraher el utero paralitico ò incapaz de contraherse por falta de accion.

Fuera de este caso, que se conoce por la floxedad, ò molicie de toda la region hipogastrica, sin que en esta se sienta aquella dura ò eferva que pruebe que la matriz se ha contraido, fuera de este caso, Diego, me inclino à creer que se puede emplear el opio con feliz suceso, en la forma y metho do,

que ya he dicho. La obsebacion siguien
te prueba el fundameto de mi sos-
pecha.

Obsebacion
del uso del opio en las hemorragias,
que siguen el parto natural.

Una mugen de edad de 36 años tempe-
ramento, y madre de muchos hijos dió
à luz un hermoso y robusto niño, con
tanta felicidad que jamas habia teni-
do parto mas pronto, ni con menos
dolores; pero à poco tiempo de haber
parido notó que la evacuacion
era mas abundante de lo regular
y que aumentaba por grados;

Quando notò los efectos de la perdida
llamò à un facultativo que puso en
practica todos los medios para contenerla,
pero en vano, pues los sintomas aumenta-
ron hasta dar cuidado à todos. en
este conflicto fuì llamado, y se resol-
vio administrarle el opio en la for-
ma y methodo dicho. no habia toma-
do aun toda la dosis del opio quan-
do la hemorragia habia ya cesado
enteram.te La debilidad que quedò fue
tanta que fue menester muchos dias
para su perfecto restablecimiento,

el que se logró con el uso, largo tiempo continuado, de la tintura de la quina con el laudano líquido.

Yo me he limitado á tratar de las hemorragias, que acompañan los abortos en los primeros meses de la preñez; porque la practica no me ha presentado ocasiones favorables, para esperimentar el uso del opio en aquellas que acontecen en los meses mas adelantados. tengo sin embargo razones para sospechar que él será útil siempre que la pér-

dr da viga la espulcion del feto y membra-
nas en qualquier tiempo que el abor-
to suceda; pero no se vi producirá
el mismo efecto quando aquella prece
de. Se puede tentar el experimento,
me parece, sin riesgo, y de hallarse
será mui importante. Todos sabemos
quan peligrosa es á la madre y al
feto la terminacion artificial del
parto, unico recurso que la ciru-
gia tiene en tal conflicto. Mexico
14 11 1783

Rybas

Censura leida en 25 de Junio de 1789. . . . N.º 3.

87-4-A=201

El título del papel leído últimamente en esta asamblea por el Profesor Dn Mariano Rivas, de cuya censura estoy encargado, es del uso del opió en las grandes pérdidas que acompañan álos abortos que acaecen dentro delos primeros meses dela preñez.

Dice el A. que la matriz, por su estructura y uso, está sujeta enmuchas enfermedades álas hemorragias, y que de estas la que mas atemoriza álos asistentes, y ala enferma es la que precede ó sigue álos abortos tan comunes dentro delos primeros meses dela preñez: y que, aun que la matriz puede padecer hemorragias en los estados de su cuidad, en el de preñez, y finalmte después que ha evacuado el fruto precioso que contenía, y propone tratar solamente delas que vienen en el segundo de dhos estados, por no ser molesto ála asamblea, y porque intenta solo hacer ver la utilidad del opió determinadamte en las hemorragias que acompañan álos abortos que dice ser muy frequentes en las mugeres amantes del opió, ala noticia

yel regalo. Añade no obstante el A. lo poco héne
observado acerca de las, de la heróica daga en las
grandes pérdidas que riquen muchas veces el parto
natural. con todas mis observaciones confírmala
utilidad del opió de las muchas que la práctica le ha
proporcionado.

La primera prueba, segun el A, que
nos podemos servir de el opió, en las grandes hemorra-
gias que siguen á los abortos, y que sobrevienen de ma-
yor, ó menores fluxos, convulsiones, y otros síntomas
mortales: la segunda quando la hemorragia que
precede: y la terzera, que el mismo remedio puede te-
ner lugar en aquellas pérdidas del parto natural.
El A. no intenta ablar de estas hemorragias tan
funestas, segun las causas que pueden dar lugar
á ellas, porque siendo varias en diferentes sugetos,
y circunstancias, sería consiguiente tratar de los
diferentes planes, y señalar aquel que en cada
caso particular convíene: solamente quiere ablar
de las pérdidas quando ya no es posible precaver el
aborto, en cuyo caso la placenta está mas ó menos de-
prendida de la matriz, y la sangre sale en abundan
cia de los vasos que la contienen, hasta que la natura
leza hace la expulsión de todo el producto.
Prosigue el A. diciendo, que el recurrir á la Cirú-
gia, en caso que la expulsión no se verifique, sería
temeridad, por estar el orificio de la matriz muy
cerrado, y su cavidad poco dilatada para permitir
la introducción de la mano ó la aplicación de algun
instrumento: amas se que dice haverle enseñado

la experiencia repetidas veces que el uso del opió dado en forma líquida, y a la larga mano es el unico medio, el mas seguro, pronto, y agradable.

Para confirmacion de esta doctrina general nos propone mas casos que refiere en la seguida de este examen.

Censura.

Uno de los defectos en que mas ordinariamente incurramos en la lectura de las observaciones Medicas, y Quirurgicas es la falta de individuacion de aquellas requisitos que particularmente constituyen el indicante de los remedios que deben emplearse: no puedo negar las ventajas aplicaciones de estos que llaman empiricos, pero nadie ignora que deben proponerse, segun reglas de buena practica, siempre que la intencion racional tiene lugar. El resultado de la observacion no distingue, que especie particular de hemorragia entre las muchas que pueden acompañar á los abortos, es en la que debemos usar del opió: ni tampoco en la introduccion á las mas observaciones podemos apoyar razon alguna que individualize su

verdadero indicante; porque quando dice el A. que la matriz esta sugeta á hemorragias en sus estados diferentes, esto es, en el de vacuidad, quando contiene el producto de la concepcion, y luego que confiesa ser cierto hablado alus el fruto precioso que contenia, añade inmediatamente, que quiere limitarse á tratar de las que vienen en el segundo destos estados, es decir, mientras que la matriz contiene el producto de la concepcion: y no restringiendo, como no restringe, el significado desta expresion, es consiguiente creher que comprehende todas las hemorragias que acaecen desde que concibe hasta que pare, que es lo mismo que hablar de las hemorragias del tiempo de la preñez, y no precisamente de las que vienen en los primeros meses. Ni tampoco el quiere hablar de las hemorragias tan frequentes en las mugeres amantes de leche, noticie, y regalo no da el verdadero indicante del opio; porque puede ser muy bien que estas mismas mugeres sean obesas, de fibras muy lentorosas, y de achivas, en una palabra, poco vivitables; circunstancias que contraindican el uso del opio.

Dice el A. que la primera de las observaciones prueba que con seguridad no podemos servirse del opio en las grandes hemorragias que siguen á los abortos quando sobrevienen de mayor

sudores frios, convulsiones, y otros simpto-
mas mortales; y que la segunda gra conviè-
ne el mismo quando la hemorragia pare-
de. En todo esto, y en lo demas que allí
expresa no me es facil hallar motivos de una
verdadera indicacion de dho remedio: por
que el que la hemorragia sea antes, ó despues
del aborto, no juzgo sea circunstancia
capaz de determinarnos á dar este ó el otro
remedio, ni menos el opio; y de otra parte los
desmayos, sudores frios, y convulsiones en se-
mejantes casos son efectos de la misma he-
morragia: y esta de una causa proxima gè-
nerica quitara el opio quando este indica-
do por alguna otra razon. El mismo A.
en otro lugar da á entender que hai hemor-
ragias que preceden, y siguen á los abortos,
diferentes segun las causas que pueden dar
lugar á ellos, y que hai planes particula-
res que deben acomodarse á los casos dichos:
asi es que señala el plan tonico, el an-
tiflogistico, y el calmante: sacando por con-
siguiencia que cada uno de estos tendra su
indicante que debemos indagar para elegir
lo en escoger aquel que propiamente in-
dicado. Prosigue mas el A. diciendo que

no quiere ser molesto, y que por lo mismo limitará á atajar solas pérdidas en las preñadas quando ya no es posible precaverlo, en cuyo caso la placenta está mas ó menos desprendida de la matriz, y la sangre sale en abundancia de los vasos que la contienen hasta que la naturaleza hace la expulsión de todo el producto. Omitiendo algunos reparos que sobre esto podrían hacerse, atendiendo á lo que el A. deja dicho anteriormente, me contentaré con advertir que aquí parece que la separación de la placenta es la causa de la hemorragia, y su curación la expulsión de todo el producto, que consiste en el feto, membranas, placenta, y aguas. ~~El opio por esta~~

El opio por esta razon debera sin duda limitarse á ciertos casos, y circunstancias de hemorragias, ya sea que esta pueda quitar los dolores del parto, y la contraccion de la matriz, quitando la sensibilidad con que esta viscera; que es lo mismo que en otros terminos se logra con el opio, haciendo que la naturaleza no haga la expulsion de todo el producto: circunstancia que termina que ~~la naturaleza no hace~~ la salida abundante de la sangre de los vasos que la contenian, quando está la placenta desprendida.

Quando la naturaleza aunque sabá se olvida absolutamente de la expulsión del feto, y membranas, la hemorragia continua, y de ahí vienen los síntomas de inanición. El arte espara suplir, y ayudar á la naturaleza i pues qué deberá hacer el comadron, ó Medico ó Cirujano?. El A. dice constarle por esperiencia que el opio en tal caso es el unico medio, el mas seguro, pronto, y agradable.

Yo soi de dictamen que á las hemorragias se pueden detener sin la expulsión del producto, ó el opio no será el medio mas seguro ó eficaz, siendo verdad lo que dice el A. que separada la placenta en parte ó del todo, sigue saliendo la sangre en abundancia, hasta que la naturaleza hace la expulsión del producto: porque en tal caso lo que puede hacer esta expulsión es contribuir mas eficazmente para detener la hemorragia, precaver la inanición, y sus consequiencias fatales, como sincopes, convulsiones &c.a Y asi el remedio mas eficaz en muchos casos será la mano del Cirujano sola ó armada.

Si el orificio estubiese siempre muy cerrado, y poco dilatada la cavidad de la matriz es que haiga hemorragias, que deven llamarse

de aborto, que es hasta que el feto es vital, siendo imposible este obstáculo no podremos dispensar de aplicar la mano, y el instrumento, en el mismo tiempo el producto no representa a la salida del útero: Pero siendo imposible la dilatación del orificio suficiente para el éxito del feto, no siempre nos podremos dispensar de introducir la mano para aplicar el tapon mojado con vinagre para impedir la salida de la sangre, ayudando con esto á la formación del coagulo que se intenta para detener las hemorragias de que trata este párrafo, y vertido mucho la aplicación de estos remedios, y aun el mismo opio.

Lo que algunas veces ha resultado del uso del mencionado tapon parece que prueba con mayor claridad que las hemorragias pueden detenerse en ciertos casos sin que sea precisa la expulsión del producto: y esto mismo se ve en alguna modo confirmado por la segunda observación de la A. en la que se lee que con el uso del opio cesó enteramente la hemorragia por espacio de dos dias, sin verificarse la expulsión del producto hasta pasado este tiempo.

La experiencia nos enseña que á veces las hemorragias continuan despues del aborto completo: lo que consiste regularmente en que puede continuarse un poco vinagrado de los capilares uterinos, por el qual re-

promueve el fluxo de la sangre fuera de sus vasos: esto se observa en las hemorragias activas, en convulsiones y espasmos que no llegan a obliterar los capilares, y aumentan al mismo tiempo su acción, en los movimientos febriles, en las distracciones, y en las faltas de uso o retención de los vasos &c.: y es mismo parece estar confirmado por el fin de la primera observación dispuesto en esta forma: observación de uso del opio en las perdidas que ynquien los abortos.

Dice el A. que una de las mas observaciones q. inserta prueba [illegible] que minora anteriormente, y con razón, que el opio en forma liquida es el mas medio mas seguro, pronto, y agradable: pero no individua qualidad de las mas para darle la censura correspondiente, aunque en todas cree que el opio fue el remedio que salvó a las enfermas.

La primera de las observaciones re-

cae en una señora convalecida en su florida edad, de robusta flora, y de sistema irritable; esta a los nueve meses después de parida experimento por primera vez la menstruación en pequeña cantidad, al siguiente periodo tuvo nauseas, dolores, inapetencia, y fastidio a determinados alimentos; siguio criando su niña por consejo no se de quien, sin embargo de que al tercer periodo faltaron enteram.te los menstruos;

agravarse los dolores, estendiendose por todo el vientre, y se manifestó luego una evacuación sanguinolenta, que aumentando por grados dió lugar á la espulsión de un pequeño embrión al parecer de dos meses de tiempo: no pero disminuyó la pérdida antes creció; llegando la sangre á inundar los colchones hasta derramarse por el suelo, segun resulta del testimonio del Dr. Ygnacio Lacasa; sobre vinieron deliquios, sudores frios, convulsiones, pulso pequeño, debil y muy acelerado. ~~Efectivamente~~ estando el mismo Dr. Ygnacio le aplicó sobre todo el abdomen, emplastos calientes sobre la region hipogastrica unos pañitos empapados de agua y vinagre, y le administró una poción cuya base era el acido vitriolico, aumentando de ladose (que no sabemos qual fue) todo sin efecto; añadió quince gotas del laudano liquido, que dejó de producir el deseado efecto por ser contra la cantidad: en este tiempo llamado el A. el qual conformandose con la idea del Dr. Lacasa determinó seguir el mismo plan que este vario en el aumento de las dosis, y aplicando en lugar del agua fria el agua de nieve; dió el acido vitriolico en mucha cantidad, y una dragma de laudano liquido de Sidenam, que tomo la enferma sin pedirla dos, dos veces de

poco tiempo; con lo que cesó del todo la hemorragia.

Reflexión.

Después que en el tercer período cesó del todo la menstruación, aumentaron los dolores, y demas síntomas; sobrevino una evacuación sanguinolenta, y el aborto del embrión de dos meses. Aquí convendría saber, si juntos con este salieron la placenta, y las membranas, ó si alguno de estos quedaron todas estas partes dentro, ó bien en alguna de ellas. El reconocimiento es de absoluta necesidad para el mas seguro tratamiento, y curacion de la paciente, lo que es fácil comprehender.

Quando retomó la hemorragia después de los tres primeros, no se abandonaron los demas remedios, antes se dieron en mayor cantidad. La agua de nieve por sí sola es capáz de detener hemorragias: lo mismo nos consta del acido vitriolico, y también del opio. Haviendose administrado estos por remedios á la vez, nos queda la dificultad en saber á qual de estos se deven de dar la preferencia. Si la hemorragia fuese sostenida de debilidad, la agua en calidad de frio excita una contraccion simpatica de los capilares musculosos de las vísceras, y también del utero, con lo que cesa: si el espasmo la produce, el opio la detiene: si su causa consiste en la disolucion, el acido vitriolico

co es su remedio.

En el caso de que retrata yo no me atrevere á decir que el opio fue el remedio unico, ni aun el principal conque se alivió la enferma; porque, aunque precedió el dolor, se que este no siempre es indicante del opio: el parto iba acompañado de dolor, personadie á ayuda do dar opio, no siendo escrivo alguno necesita para la egestion: El ser sujeto irritable tan poco deja claro aquel indicante, porque es menester de mayor espasmo que excita flujo del que es accion de la matriz para espeler: y finalmente, aunque en nuestro caso el embrion havia salido, ignoramos como, hasta, salido lo restante del producto salio con el.

Si el laudano se hubiese administrado al principio, y despues el opio, y placido vitriolico, quizas hubiera cesado igualmente la hemorragia; si salio todo el producto, verificandose la contraccion de la matriz, ~~findada esto entonces la hemorragia~~ y no la formacion de otro cualquier: y para uno y otro caso era necesaria mucha circunspeccion.

No sabemos apunto fixo que distancias fueron aquellas en que se tomaba de una dragma del explicado laudano; si la virtud de la primera esperaba á la de la segunda, esta á la de la tercera, y asi de las demas para conocer que pudo producir el efecto suposicion a dejar quince gotas que de una vez suministro D.r Ygnacio La casa, y que por ser en

poca cantidad dijó deobrar el esperado efecto.

Si por las distancias relamente obraban las dosis, que divididas tomaban la dragma, y cada toma no excedía la de quince gotas, de vemos jusgar que el efecto dependió de la nieve. y acia dovi. mio dio.

El A. con duce en esta parte diciendo, que la observación prueba que no es pecifica la dysenteria, sino que al contrario aumenta muchas veces, con la expulsión de todo el producto de la concepción. El caso que alega es unico, y por consiguiente no prueba mas que lo primero: pero las muchas veces de la segunda son frecuentisimas para su comprovación juntarte con otras observaciones de la misma especie.

Segunda Observacion.

Una Señorita de edad de veinte años, temperamento sano, preñada de quatro meses, comenzó a sentir una copta evacuación sanguinolenta, y sospechando que esta venía de la vagina siguio un regimen atemperante, rehusó dos sangrias relevo cargó la quietud: con todo que la perdida aumentó nos se emplearon mas que la dieta, la quietud, y demas medios que pueden disminuir el impetu de momento del sistema deviendo al mismo tiempo de las sangrias: sin embargo a pesar de todos estos esfuerzos la perdida continuo tres dias casi sin intermision, y sin que la naturaleza hiciese la expulsion del cuerpo que ya mirabamos como estraño. Sobre

vinieron en fin los simptomas natales de la
mansion, y todos creian que la enferma de-
spiraba. En este conflicto Edipus esta posion:
℞. ag. plantag. ℥ij. ag. flor. auranthor. ℥j.
laudan. liquid. ℥j. sirup. contic. citrii ℥ß. mis.
se administro esto coclearatim, y luego sintio la
enferma renacer sus fuerzas, y cesaron po-
co a poco los simptomas. Apenas havia to-
mado la mitad de la dosis quando cesso del todo la
hemorragia. Con mio no obstante entomar to-
da la porcion que obraba en ella como impo-
derato cordial: la espulsion del producto no se
hizo hasta dos dias despues de haver cesado la
hemorragia.

Reflexiones.

El temperamento sano de la señorita q.e
es el objeto de la segunda observacion, a mi vm
dejo sacilante, o mejor dicho determina el tem
peramento de la preñada que supse el pastorne
del aborto que vaia a explicarte: qualquiera
temperamento en su especie puede estar sa-
no, y efectivamente lo esta sino se le añade
alguna cosa que dessa segle sus funciones: el
temperamento por consiguiente de la señorita
podia ser sanguineo, Bilioso, flematico, ome-
lancolico. Comenso una corta evacuacion

álos mismos meses: pero yo no se que lo que precidió, y acompañó á esta perdida. Los remedios que podrán disminuir el impetu del sistema son diferentes: hai impetus de calor aumentado con fuerza, los hai con debilidad, los hai de parte del sistema nervioso, y tambien de parte del sistema muscular: cada uno de estos puede excitar evacuaciones diferentes, escogiendo si el sistema del utero esta de si.

Aumentó la perdida despues de la sangria y se continuo con los remedios que se dirigian á disminuir el impetu del sistema i se veia porque se aflojaban mas el mismo sistema del utero?.

Sobrevinieron enfin los tumores mortales sobre la perdida de sangre continuada por tres dias. Quando tomó el remedio cordial antiespasmodico, cesó enteramente la hemorragia.

Si yo estubiera seguro que no precedió mutacion alguna de parte del utero y su contenido; que la parte del utero á la qual estaba adherida la placenta no repudiete con pacer sobre el mismo contenido; y que entre el utero no repudiesen formar coagulos capaces de detener la sangre, recetaria no equivoca la virtud del opio con los cordiales.

No es facil concebir que el antiespasmo

dico, el cordial, el tonico, el antiflogistico, los
aminorantes &c. puedan acer que los vasos
que manan sangre estando separada la pla-
centa, dejen de darla mientras que el utero
queda dilatado por lo que contiene: porque
la disminucion de los diametros dilatadores por la
preñez se verifica quando la materia retenida
en su substancia: mientras está contenido el
producto, como en este segundo caso, esta contrac-
cion no se puede verificar. Puede, contrahida
dose respecto à la cavidad apoyarse sobre una
parte del contenido, y [illegible] sobre los vasos del
vasos abiertos: [illegible]; pero no se verifica
ra la disminucion de orificio, porque efectiva-
mente la contraccion no es en disminucion del
estado uterino: por consiguiente ó los vasos
estan apoyados, ó se forma un tapon de la mis-
ma sangre que se derrama, en el momento
que se detiene la sangre en el utero dilatado.
El opio no aumenta la accion contractil, por
que es sedante, ni forma coagulos directamente
sino en quanto escita una inaccion del sistema
en cuyo caso realmente reforman.

¿Quien pues podra decir que estas mutaciones no estaban
ya hechas en el tiempo que se empezo à tomar la
referida pocion calmante? por lo que resulta
de la observacion nada me atrevo à asegurar
en pro, ni en contra. Creo la hemorragia aperg
haya tomado la mitad de la dosis: esto no se-

clara á la enferma tomó mucha ó poca cantidad, y en que veces, y distancias, porque de ahí que apenas haviá tomado la mitad de la dosis solamente manifiesta que no la tomó entera, ni la mitad.

Formado el obstaculo á la salida de la sangre, qualquiera remedio ligera mente cordial daria fuerzas, y vigor á la enferma: advirtiendo de paso que esta practica a veces puede ser perjudicial, porquanto animando los cordiales el caudal de la sangre, reponen á la formacion de los coagulos.

Puestas razones devemos reconocer, y confesar el poder que muchas han admitido al tapon empapado con aguas y vinagre porque al paso que impide la salida de la sangre por el orificio del utero, puede excitar contracciones sobre el contenido. Asimismo por iguales ó semejantes razones la salida de las aguas suele algunas veces ser favorable, porque la matriz se contrae sobre la placenta y con menos coagulos se hace la evacuacion.

La tercera observacion es un exemplo en que el A. apoya el uso del opio en las hemorragias que siguen al parto natural. Pero antes de entrar en ella recapitula de esta manera, y dudo que en alguna en aquella funesta hemorragia

que viene en seguida de la inercia ó falta de contraccion de la matriz: en este entran los opios pueden tener lugar aquellos medios que con su estimulo hacen contraer el utero paralitico ó inca paz de contraerse por falta de accion,,

Me parece que en el caso de no tener accion el utero, durante la hemorragia, no se debe dudar dar matar con seguridad el opio, y no parecer que esto podria ser mortal, que formaria una absoluta inaccion, y flojedad, inabilitando con esto del todo la reaccion de la matriz. Tampoco no parecer admita que estos semejantes puedan tener lugar; porque seria admitir una duda perjudicial donde no debe aver la, pues juzgo que estos solo pueden tener lugar, sino que deben efectivamente aplicarse como el mismo medio: ya sean mecanicos, ya quimicos, ó ya fisicos.

Fuera de este caso prosigue el Autor me inclino á creer se puede aplicar el opio con felis suceso en la forma, y metodo que queda hecho.

De aqui se sigue que como no haya inercia, podremos emplear el opio en qualquiera otro caso: V.g.: despues de un golpe que cause en examen la placenta: quando hai una inflamacion flemonosa: quando la hemorragia

esta es citada por una calentura por disolución; quando la placenta estara adherida al orificio del utero; quando la misma del todo ó en parte desprendida presentara alguna porción al mismo orificio, estando los bordes de este mas ó menos flexibles; quando dha hemorragia proviene de un antojo; quando la preñada sera mui pletorica; quando mui flegmatica, y que haya contracciones de matriz precisas para la expulsion del contenido siendo inmediable la perdida del producto; y quando entre la matriz, y lo restante de la maquina haya la debes proporcion que se escribia, algunas veces por estar el utero torpe, y el sistema en general fuerte y pletorico, y otras veces por estar el sistema general debil é inactivo, y el utero cerrado por tener el orificio duro y callozo. y finalmente quando uno de los vasos del cordon umbilical se rompe, como lo hace el Sr. Lamote, aunque es muy raro. V.S.

Riçoby, aunque es mui espectador en las hemorragias que preceden al parto y alos abortos, y sin embargo que acaba de elogiar en grande cantidad dice que quando las hemorragias vienen del fondo del utero, ó parte

los vasos, seguido de esperar el detenerse con el opio, agua fria, y otros medios, segun fuese la indicacion; pero cree que quando la placenta esta adherida al orificio del utero, no hai otro remedio como el parir ó abortar, y que si algunas veces, el acento el parto haciendo mal exito, habido por haver tardado demasiado, dando lugar á una excesiva espulsion de sangre.

Soi del mismo parecer que este A.; pero no pretendo por eso que se haga la espulsion indiscriminadamente: hai mejor modo é indicante: desde el primer mes hasta el quarto rara vez se necesita esta espulsion siendo mas facil de hacer bien á la enferma: la hemorragia en todo este tiempo casi nunca es mortal, sino quando la muger tiene la imprudencia de emplear en manos de aquellos que sangran quando hande purgar, y purgan quando la enfermedad es solamente un espasmo. El opio tiene su lugar quando esta indicado: v.g. en los temperamentos irritables, en los ulceros que son de esta misma condicion, quando un fuerte dolor irrita mucho el ulcero y al sistema general al mismo tiempo, quando los vasos espasmodicos juegan, y tienen la hemorragia -

pero quequedan aviertos por necesitar
otro agente, como es el contra hexte el
utero libre del producto, quando la con-
~~traccion del utero hace espasmodica~~
Quando la contraccion del utero se-
hace espasmodica, esto es quando se contra
iqualmente sino formando figuras di-
versas es lar que debe tener quando se con-
trae con uniformidad, en cuyo caso cas-
siempre hai dolor continuo ó escita
por el tacto; quando al mismo tiempo, por
ser el tujido muy irritable, junto con la he
morragia se pueden escitar convulsiones.
En todos estos casos, y otros que omito por
no estenderme demasiado, debemos ha-
cer mucha atencion á los contra-indi-
cantes que se pueden ofrecer, á las modifi
caciones dobles que piden diferente reme-
dio, y aun á infinidad de circunstancias
que pueden variar ó diversificar la indi-
cacion; de modo que considero sumamen-
te expuesto establecer reglas generales
para tratar con el opio las hemorragias
que preceden, y subsiguen á los abortos
y partos naturales. Madrid Junio 27
de 1789 Ramon Lazaro

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
BIBLIOTECA
S. CARLOS